



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-461753- UNC-ME#FCM

VISTO

- Que, por R.D. N° 2169/2022 se autoriza el llamado a Concurso Cerrado Interno, para cubrir 1 (un) cargo categoría 4 (cuatro) del Agrupamiento Asistencial Subgrupo “C” para desempeñarse en el Despacho Alumnos (Área Enseñanza) de la Facultad de Ciencias Médicas, y;

CONSIDERANDO:

- Que, se ha cumplido con el procedimiento establecido en la normativa vigente (Ord. H.C.S. N° 07/2012);
- Que, el Jurado interviniente ha emitido su dictamen y confeccionado el orden de mérito correspondiente;
- Lo dispuesto en los Artículos 33° y 34° de la Ordenanza H.C.S. N°07/12;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el dictamen emitido por el Jurado interviniente en el proceso de llamado a concurso para cubrir para cubrir 1 (un) cargo Nodocente, Categoría 4 (cuatro) del Agrupamiento Asistencial Subgrupo “C”, para desempeñarse en el Despacho Alumnos (Área Enseñanza) de esta Facultad.

Artículo 2°: Designar por concurso a la Sra. Silvia Carolina LANZETTI D.N.I. 31.744.518 Legajo N° 45102, en un cargo nodocente de la categoría 4 (cuatro), agrupamiento Asistencial, Subgrupo “C” (Código 3664/7c), para cumplir funciones en el Despacho Alumnos (Área Enseñanza) de esta Unidad Académica, a partir del 01 de septiembre del corriente año.

Artículo 3º: Agradecer a los integrantes de la Junta Examinadora y al Sr. Veedor Gremial por los servicios prestados en las presentes actuaciones.

Artículo 4º: Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área de Recursos Humanos.

/smz